

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

REALIZADA EL 03 DE MAYO

CÁMARA DE DIPUTADOS



PROVINCIA DE CATAMARCA

AÑO 2017

DIRECCIÓN DE TAQUÍGRAFOS

Señores Diputados presentes:

ANDERSCH, Jorge Rubén
ARRIETA, Laura
BARROS, Augusto
BAZÁN, Paola Vanesa
BRIZUELA, Analía
CARRIZO, Silvana
COLOMBO, María Teresita
CROOK, Rolando
FEDELI, Paola
FERNÁNDEZ, Juana
GUERRERO GARCÍA, María Cecilia
GUZMÁN, Julio Augusto
HERNÁNDEZ, Simón Arturo
HERRERA, Rubén Antonio
JALIL, Fernando Miguel
LOBO VERGARA, Luis
LÓPEZ RODRÍGUEZ, Armando
LOSSO, Norma Griselda

LUNA, Víctor Hugo
MANZI, Rubén
MARTÍNEZ, José Luis
MOLINA OLVEIRA, Carlos
MORENO, Alcira
NAVARRO, Hugo
NÓBLEGA, Marisa Judith
PASTORIZA, Eduardo Rosendo
PERROTA, Roberto Luis
PFEIFFER, Oscar Eleuterio
RODRÍGUEZ CALASCIBETTA, Verónica
SAADI, Luis
SARACHO, Sergio
SIERRALTA, Horacio
SOSA, Jorge Gustavo
VALDÉZ, Humberto
VÁZQUEZ SASTRE, Miguel Ángel
VERA, Claudia Alejandra

Señores Diputados con Licencia:

BUENADER, Stella Maris
HERRERA, María Macarena

SEGURA, Selba Liliana

Señores Diputados ausentes:

VERÓN, Nicolás Fernando

Presidencia de su Titular:

Dn. RIVERA, Marcelo Daniel

Secretaría Parlamentaria:

Dr. BELLÓN, Juan José

Subsecretaría Parlamentaria:

Dra. VEGA, Carolina Patricia

Dice el:

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Invitamos a los señores Diputados a ocupar sus bancas por favor.

Por Secretaría Parlamentaria se informará sobre el quórum.

Secretaría Dr. Bellón. Informa: Muy buenos días señor Presidente, contamos con la asistencia de 37 Diputados en sus bancas.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Con el quórum reglamentario y siendo la hora 13:25 minutos se inicia la Primera Sesión Ordinaria del periodo 128 en la Cámara de Diputados e invitando a los señores diputados: Arrieta, Laura y Andersch, Jorge a izar los Pabellones Nacional y Provincial, respectivamente.

- Así se hace -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura al Decreto P.C.D.P. N° 016/2017.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: Decreto P.C.D.P. N° 016/2017 de Convocatoria a Sesión Ordinaria para el día 03 de mayo de 2017. Citando a los señores Legisladores a la Primera Sesión Ordinaria dando cumplimiento a los artículos de la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara de Diputados.

Firma el presente dictamen: el señor Marcelo Daniel Rivera -Presidente Cámara de Diputados- y acompaña con su firma el Dr. Juan José Bellón -Secretario Parlamentario-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Continuando con el Plan de Labor, Punto N° 4: Lectura de la Versión Taquigráfica de la Primera Sesión Extraordinaria realizada el 14 de diciembre de 2016 y la Segunda Sesión Extraordinaria realizada el 21 de diciembre de 2016.

SR. DIPUTADO HERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Simón Hernández.

SR. DIPUTADO HERNÁNDEZ.- Gracias señor Presidente.

En virtud de que los Bloques cuentan con copias de las citadas Versiones, solicitar que se omita y se ponga a consideración su aprobación. Gracias.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- A consideración la moción solicitada.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Continuando con el Plan de Labor, Asuntos Entrados:

L I C E N C I A S

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Gracias Presidente.

Es para solicitar licencia para la diputada Selba Liliana Segura.

SRA. DIPUTADA ARRIETA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Laura Arrieta.

SRA. DIPUTADA ARRIETA.- Gracias señor Presidente.
Es para solicitar licencia para la diputada Stella Maris Buenader.

SR. DIPUTADO PERROTA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Perrota.

SR. DIPUTADO PERROTA.- Presidente, solicito licencia a la señora diputada María Macarena Herrera.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- A consideración las licencias solicitadas.
Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADAS -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura a las Comunicaciones ingresadas.

COMUNICACIONES

Secretaría Dr. Bellón. Lee: Decreto P.C.D.A. N° 0202 de la Presidencia de la Cámara de Diputados aprobando la composición numérica, denominación y asignación de cupo por Bloque que conforma el Cuerpo Legislativo.

Firma el presente dictamen: el señor Marcelo Daniel Rivera -Presidente Cámara de Diputados y acompaña con su firma el C.P.N. Pedro Edgardo Maza -Secretario Administrativo Cámara de Diputados-.

Se adjunta en fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: Decreto G.J. N° 117 del 13 de febrero de 2017, comunicando el Veto Parcial del Presupuesto para el Ejercicio 2017 del Poder Legislativo.

Firma el presente dictamen: Lic. Edgardo Macedo -Secretario General de la Gobernación-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SR. DIPUTADO BARROS.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.-Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

SR. DIPUTADO BARROS.- Si, señor Presidente.

En atención que está ingresado por comunicaciones, no tenemos un expediente referido a la lectura de esta nota, pero como es la conclusión de un proyecto, en definitiva, y que tiene que tratarlo la Cámara de origen, me voy a permitir, si el Cuerpo no opina de manera distinta, alterar el Orden del Día y en este mismo acto tratar este tema que no tiene Despacho de Comisión -obviamente-, que se constituyan las autoridades del Cuerpo como autoridades de la Comisión para tratar lo que acaba de leer respecto del Veto de la Ley de Presupuesto.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Recordándoles a los integrantes del Cuerpo que en virtud de lo que aquí se ha planteado se necesita la mayoría calificada para que esto se lleve a cabo.

Se pone a consideración.

Los señores Diputados que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

CÁMARA EN COMISIÓN

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Continúe diputado Barros.

SR. DIPUTADO BARROS.- Señor Presidente.

Sabemos que en el texto propuesto, ya lo ha manifestado inclusive el propio Ministro de Economía, se había deslizado un error a la hora de establecer la redacción propuesta y ciertamente que conocido esto y habiéndose producido el veto, esta Cámara tiene las facultades propias para corregir esa situación, aceptando o rechazando el veto y en este caso el Artículo 4° donde debemos consolidar fundamentalmente el trabajo de todos los compañeros que nos acompañan en la Cámara, voy a solicitar que se rechace el texto propuesto por el Poder Ejecutivo y que se establezca el mismo artículo que tenía el proyecto original convertido en Ley 5507, eliminándose el último párrafo el que habla de..., el que dice: "(...) el que podrá ser incrementado por el Presidente conforme a la necesidad de servicio (...)". Sin ese párrafo que se sostenga el texto original de la Ley 5507 en el proyecto que había enviado la Legislatura.

Luego hablo del 11.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Gracias Presidente. Simplemente para completar la moción del diputado Barros, porque el veto del Poder Ejecutivo alcanza a dos artículos de la Ley de Presupuesto del Poder Legislativo, por lo tanto que son el Artículo 4° y el Artículo 11 de la Ley. Entonces la propuesta concreta es, como ya lo ha clarificado el diputado Barros, es rechazar el veto en el Artículo 11 porque esto estaba directamente relacionado con la última parte del Artículo 4° y ratificar, aceptar el veto en el Artículo 4° y en orden al texto propuesto por el Ejecutivo, pronunciarnos la ratificación del texto original con la salvedad o la atestación de la última parte del Artículo 4° conforme a lo considerado precedentemente. Gracias.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted Diputada.

Yo voy a solicitar al Cuerpo, no lo ha mocionado nadie, pero el Reglamento me exige que así sea, como es un tratamiento sobre tablas que se pueda tratar con las mismas autoridades a los efectos que, al momento de la votación, éste tenga la validez suficiente para que éste lleve ese orden reglamentario que exige nuestro Reglamento Interno.

SR. DIPUTADO BARROS.- Ponga a consideración mi moción.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- A consideración lo que se ha planteado.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

SR. DIPUTADO BARROS.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Discúlpeme diputado Barros.

Tiene la palabra.

SR. DIPUTADO BARROS.- Sí, solamente para hacer una ampliación respecto al Artículo 11, que en realidad lo había dejado para que sea votación distinta. Pero el Artículo 4° hace referencia exclusivamente a la Cámara de Diputados y el Artículo 11 es una disposición común a ambas Cámaras, por lo tanto la afectación de ese artículo también vincula a la Cámara de Senadores respecto a los aumentos correspondientes.

De manera tal que dicho esto y puesto a consideración ya los dos artículos, en los términos que está establecido y teniendo en cuenta que la Constitución establece que el voto es por sí o por no, de lo que estamos planteando y en orden a lo que tenemos que seguir adelante y una asunción que se viene, voy a solicitar sí, un apartamiento del Reglamento. Si hay algún Diputado que vaya a votar por la negativa, que se exprese anteriormente y sino que el Cuerpo en su conjunto a mano alzada, por signo ratifique la moción que se está presentando para evitar la nominación de uno por uno. Y sí que en la Versión Taquigráfica se mencione a cada uno de los Diputados que está presente en este Cuerpo, votando con el voto afirmativo y aclarando si hay alguno que va a votar por la negativa.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se ha entendido Diputado, ponemos a consideración la moción.

Quiénes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Entendiéndose esto, si algún Diputado quiere plantear en contrario lo puede hacer, si no es así esta Presidencia levanta el Estado de Comisión y pone a consideración lo que acá se ha mocionado a los efectos de que quede en el Presupuesto, se rechaza las modificaciones de los Artículos que aquí se ha planteado y el texto queda como el proyecto original que elevó el Cuerpo en su momento en el mes de diciembre...

SE LEVANTA EL ESTADO DE COMISIÓN

- Comentarios de un señor Diputado -

SR. PRESIDENTE RIVERA.-...se ha expresado y queda en la Versión Taquigráfica Diputado lo que usted ha dicho.

Por secretaría Parlamentaria se tomará la votación tal cual la moción planteada.

Secretaría Dr. Bellón: Informa: Votan por la afirmativa los señores Diputados: ANDERSCH, Jorge Rubén; ARRIETA, María Laura; BARROS, Augusto; BAZÁN, Paola Vanesa; BRIZUELA, Analía; CARRIZO, Silvana; COLOMBO, María Teresita; CROOK, Rolando; FEDELI, Paola; FERNÁNDEZ, Juana; GUERRERO GARCIA, María Cecilia; GUZMÁN, Julio Augusto; HERNÁNDEZ, Simón Arturo; HERRERA, Rubén Antonio; JALIL, Fernando Miguel; LOBO VERGARA, Luis; LÓPEZ RODRÍGUEZ, Armando; LOSSO, Norma Griselda; LUNA, Víctor Hugo; MANZI, Rubén; MARTÍNEZ, José Luis; MOLINA OLVEIRA, Carlos; MORENO, Alcira-, NAVARRO, Hugo; NÓBLEGA, Marisa Judith; PASTORIZA, Eduardo Rosendo; PERROTA, Roberto Luis; PFEIFFER, Oscar Eleuterio; RIVERA, Marcelo Daniel; RODRÍGUEZ CALASCIBETTA, Verónica; SAADI, Luis; SARACHO, Sergio; SIERRALTA, Horacio; SOSA, Jorge Gustavo; VALDÉZ, Humberto; VÁZQUEZ SASTRE, Miguel Ángel; Vera, Claudia.

37 votos por la afirmativa y 4 ausentes.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Aprobado por unanimidad.

SR. DIPUTADO LUNA.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Víctor Luna.

SR. DIPUTADO LUNA.- Señor Presidente, señores Legisladores: Hemos tratado el veto del Ejecutivo, un veto como acá lo dijo el Diputado preopinante ha sido lamentablemente un error del Ejecutivo en algunos aspecto de la norma, yo creo que ha quedado salvado con lo que acá el pleno del Cuerpo lo ha manifestado y lo ha votado en un mismo sentido para llevar absoluta tranquilidad a cada uno de los empleados de esta Cámara fundamentalmente a los que no tienen planta permanente. En ese sentido señor Presidente, quiero expresar, pedir y solicitar públicamente de que con la celeridad que hemos tratado este tema acá en la Cámara de Diputados, lo mismo lo haga, y hago votos para que eso suceda en la Cámara de Senadores, para que se cierre el proceso, el ciclo y podamos decir que este proyecto ha tenido indudablemente el acompañamiento pleno de la Legislatura. Eso lo dejo como un anhelo señor Presidente y espero que así sea. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias señor Diputado. No obstante a eso por Secretaría Parlamentaria se dará el número de orden al expediente en mención de los Asuntos Ingresados, que es un tema administrativo.

Por Secretaría Parlamentaria se continuará dando lectura a las Comunicaciones oficiales ingresadas.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: Nota 031/2017, a los fines de elevar propuesta de trabajo para el 18 de mayo, día en que se conmemora la lucha contra la discriminación por la Orientación Sexual e Identidad de Género.

Firmado: Licenciada María Luisa Moreno -Delegada de INADI Catamarca-

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: Nota perteneciente al señor Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, a fines de invitarlo a participar de una reunión el día 03 de mayo a horas 16 en la sala de Comisiones.

Firmado: Dr. Jorge Gustavo Sosa -Diputado Provincial-

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: Nota de Renuncia del señor Diputado Nicolás Fernando Verón al cargo de Diputado Provincial de la Provincia de Catamarca, por ser convocado por el señor Intendente de la Capital Lic. Raúl Alejandro Jalil, para desempeñarse dentro de la Intendencia de la Municipalidad Capital.

Firma: Nicolás Fernando Verón -Diputado Provincial-

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la Versión Taquigráfica.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Gracias señor Presidente, en virtud de que se acaba de dar lectura a la renuncia presentada por el diputado Nicolás Verón, y en atención de que se encuentra presente quien legalmente corresponde, le asiste el derecho de reemplazarlo en el cargo, y que también está acompañado por su señora esposa, su señora madre y su hijita, que desde muy temprano están esperando; voy a solicitar al Cuerpo que tengan a bien autorizar la alteración del Orden del Día y que se pase en lo inmediato, si el Cuerpo así lo resuelve, a considerar la renuncia del compañero diputado Nicolás Verón, posteriormente la conformación de la Comisión de Poderes, facultando a esa Presidencia a disponer su integración y luego pasar a un cuarto intermedio hasta que la misma se expida sobre la legalidad y la habilidad de los pliegos de quién resulta Diputado Electo. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted señora Diputada.

SR. DIPUTADO VALDÉZ.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Humberto Valdéz.

SR. DIPUTADO VALDÉZ.- Gracias señor Presidente, señores Diputados: Simplemente dos cositas, adelanto mi voto por la renuncia del amigo Nico Verón, en el poco tiempo que lo hemos tratado acá, esto me ha dejado una amistad que indudablemente como hombres de la política perdurará, cada uno con sus ideales, pero también reitero, como hombres de la democracia no podemos o no puedo dejar pasar por alto la situación de Nico. Nosotros estamos, o los que estamos en democracia, estamos en política, tenemos que respetar las normas, Reglamento Interno, Constitución Provincial, Constitución Nacional o cualquier norma supletoria que permite...

SR. DIPUTADO BARROS.- Me permite una interrupción?

SR. DIPUTADO VALDÉZ.-...estoy en uso de la palabra. Y digo, y con esto, ayer veo en los diarios que ayer juraba como Secretario de Ambiente de la Municipalidad, me parece que hubo una incompatibilidad, cosa que no va a alterar, porque seguramente se va a ir de la Cámara y con los mejores honores Nico, pero creo que, como hombre de la democracia tenemos que hacer y ser respetuosos nosotros mismos de las normas por las cuales estamos sentados. Simplemente eso, y no quiero polemizar, simplemente quiero que sepamos qué rol nos toca a cada uno y cuando asumimos esta responsabilidad y que hace un par de años que uno viene en esto y siempre hemos sido respetuosos. No quiero polemizar señor Presidente, pero no podemos dejar pasar por alto esta situación. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted señor Diputado.

SR. DIPUTADO BARROS.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

SR. DIPUTADO BARROS.- Señor Presidente, en orden a la democracia, la reglamentación a todo lo que a nosotros nos conduce como representantes institucionales es que estoy de acuerdo con el compañero y amigo Valdéz, primero deberíamos haber votado lo que es la moción de la diputada Guerrero y después introducirnos en el tema, es válido lo que ha dicho el diputado Valdéz, para él probablemente, pero me parece que tendríamos que haber votado primero la moción de la diputada Guerrero, por eso le pedía la interrupción señor Diputado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se pone a consideración la renuncia de Nicolás Verón.
Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

SR. DIPUTADO BARROS.- La alteración de la Orden del Día...

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Perdón. Primero vamos a poner a consideración la alteración de la Orden de Día, en virtud de que el proyecto que se está por tratar acá tenía otro orden en la Orden del Día que estamos tratando.

Pongo a consideración la autorización para modificar la Orden del Día.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Pongo a consideración la moción de renuncia del diputado Nicolás Verón.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

SR. DIPUTADO JALIL.- Pido la palabra Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Fernando Jalil.

SR. DIPUTADO JALIL.- Gracias Presidente. Colegas Diputados, simplemente hablar de un amigo, hermano, Nico, agradecerle estos 3 años –o casi 4 años- que estuvo compartiendo con nosotros la tarea legislativa.

Quiero decirle que si su idea fue esta, me parece correcta -la cual comparto- y bueno, se lo va a extrañar mucho porque es un hombre de la política, un amigo, un hombre que desde el primer momento en la Renovación Peronista trabajó para la conformación de este sector y para el triunfo del peronismo en su totalidad, siempre trabajó por Catamarca, en donde tuvo que actuar, y bueno, decirle que se lo va a extrañar mucho.

Siempre estaba ocupado y atento a sus colegas y atento a la gente y al pueblo. Y bueno, nada más, que tenga mucha suerte en su nueva tarea y desarrollo, que sé que por su capacidad va a hacer una muy buena labor; y bueno, decirle que muchas gracias por la tarea desarrollada. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias Diputado.

SR. DIPUTADO SIERRALTA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Horacio Sierralta.

SR. DIPUTADO SIERRALTA.- Gracias señor Presidente. También para despedir -me hubiese gustado que el compañero Nico pudiera estar acá este día presente con nosotros- para poderlo despedir. Pero bueno, pero por cuestiones ya de agenda de su nueva función y que tengo conocimiento de haber hablado con él, hoy ya tenía reuniones con gente de Nación por algunos proyectos sobre la planta de tratamiento. Y eso a mí me da mucha satisfacción, porque quienes lo conocemos a Nico, de su impronta, de su capacidad, no tan solo en la parte de lo que es... y no me cabe la menor duda que va a tener una muy buena gestión por su dedicación, su trabajo y su capacidad.

Pero también quiero decir, resaltar y despedir a un gran compañero, a un joven de la militancia del peronismo que recorrió desde su juventud el interior, yo lo conocí a Nico hace muchos años en Tinogasta, cuando ya caminaba y era -porque tengo algunos años de diferencia con él- él ya era un joven que luchaba y caminaba cuando nosotros, al peronismo, nos tocaba estar fuera del gobierno, y era uno de los compañeros que luchó para que el peronismo recupere el gobierno de la provincia de Catamarca.

Y fue un joven que ocupó varios cargos, no tan solo a nivel de la Cámara -que fue dos veces Diputado-, ocupó cargos en el Gobierno de la Provincia y también ocupó cargos a nivel partidario, fue Presidente de la Juventud Peronista.

Así que un joven con una larga trayectoria dentro del peronismo y con una larga trayectoria dentro de la política; y yo lo quiero resaltar, decir que es un gran amigo nuestro con el cual hemos hecho una gran amistad y que desde acá, desde esta banca lo despido con un profundo, con un gusto un poco amargo por no poder contar con él en el trabajo

nuestro acá en la Cámara, y en el Bloque más precisamente, pero con el convencimiento y deseándole toda la suerte del mundo y todos los éxitos en esta nueva gestión. Así que desde acá compañero Nico Verón toda la suerte del mundo y seguramente la política nos estará juntando nuevamente para seguir luchando por el bienestar de todos los catamarqueños.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias Diputado.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Marita Colombo.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Desde nuestro Bloque también, además de acompañar lo que hasta ahora se ha manifestado respecto del alejamiento del diputado Verón de esta Cámara y como lo cortés no quita lo valiente, y ratificando la observación formulada por el diputado Valdéz, queríamos desearle éxitos al diputado Mandato Cumplido Verón en su nueva gestión y que su aporte a la Secretaria de Ambiente del Municipio de San Fernando del Valle de Catamarca sea fructífero. Sabemos que es una persona, un político con una larga militancia a pesar de su juventud, que sin duda pondrá todo el compromiso para estar a la altura de las responsabilidades que este lugar en la gestión municipal de Capital le va a demandar. Eso es todo.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias Diputada.

SR. DIPUTADO SARACHO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Sergio Saracho.

SR. DIPUTADO SARACHO.- Gracias señor Presidente. Estimados colegas Diputados, llegar a este recinto y escuchar que un amigo entrañable hoy nos deja de acompañar en nuestra tarea legislativa indudablemente que causa tristeza, porque con Nico Verón siendo muy jóvenes nos trasladábamos permanentemente en diferentes lugares de la provincia con esa ilusión que viene cargada de la esperanza y el ímpetu que tiene cualquier joven, anhelábamos lograr recuperar el Gobierno de la Provincia.

Indudablemente que para ello la sistematización y el compromiso nos ha permitido vernos realizados, y vernos realizados porque en el 2011 hemos trabajado incansablemente y hemos logrado el objetivo. Es por ello que la ausencia de hoy en este recinto, indudablemente, que nos deja esa cuestión interna que seguramente con la incorporación del nuevo compañero se va ir reemplazando.

Pero también quiero decirles de que Nico Verón el día de hoy le toca desplegar una nueva función. Que satisfacción inmensa que haya recibido una propuesta de un intendente exitoso como es el Licenciado Raúl Jalil, que hoy le permita acompañarlo en su gestión y no me cabe la menor duda que una vez más el compañero Nico Verón estará a la altura de las circunstancias y representará dignamente a cada uno de los hombres y mujeres que somos parte de este espacio político. Es por ello que para el amigo Nico Verón vaya un abrazo entrañable y seguramente que en más de una oportunidad nos juntaremos y haremos el análisis de cuántas cosas positivas se desarrollaron por el bien de todos los catamarqueños. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted Diputado.

SR. DIPUTADO CROOK.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Rolando Crook.

SR. DIPUTADO CROOK.- Gracias señor Presidente. De igual modo y en nombre propio y en nombre y representación del Bloque Frente para la Victoria-Partido Justicialista, deseo expresar esta sensación que, y no me parece exagerado llevarle una suerte de oxímoron, porque no sé si decir que suerte fea o qué desgracia linda. Que suerte fea porque es una suerte que un hombre como Nico Verón, joven de la política con años de militancia y de compromiso sincero en la vocación que siempre exhibió, como son las ideas del justicialismo, las ideas de la entrega y de la distribución y del compromiso con su pueblo. Por un lado les decía, es una suerte, pero fea porque ya no lo tenemos aquí, personalmente no lo conocía antes de haber ingresado a estas arenas de la política, y aprendí a conocerlo -y no exagero tampoco- si digo que aprendí, de algún modo, y en alguna medida a quererlo como un amigo y como un compañero.

Me alegra sinceramente la nueva función que le toca ahora y descuento el empeño y la eficacia con la que va a desempeñar la misma, sobre todo en un área tan importante,

tan candente y tan delicada como es el compromiso con la gente desde la Municipalidad de la Capital. Quiero decir también -como hice mención hace unos minutos- que no lo he conocido de antes sino de ahora, sin embargo, para conocer a una persona y penetrar en sus entrañas tanto del pensamiento como de su corazón, no hace falta estar años al lado de él, basta con compartir algunos gestos, algunas actitudes, acaso compartir alguna reflexión y verlo en actitudes con respecto al otro, como yo lo he podido ver y he tenido la suerte de compartir con Nico, me son argumentos suficientes para decir que Nico Verón es una enorme persona, un gran compañero, un tremendo peronista, por eso me entristece ya no poder tenerlo cerca como lo he tenido, incluso hasta físicamente, porque aunque resulte gracioso nos sentábamos muy cerquita los dos, pero a la vez me alegra por su nueva función cuyo éxito -repito- descuento.

Me alegro sinceramente, y el mejor de los éxitos para el compañero Verón. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted Diputado.

SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Vázquez Sastre.

SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.- Gracias Presidente.

Adhiriendo por supuesto a las palabras -en especial de la Presidente de nuestro Bloque- y agregarle, no ha sido..., no ha pasado desapercibido el lugar que va a ocupar Nico, una cuestión tan técnica, pero no es menos cierto de que Nico es de esos tipos que laburan. Quizás uno lo ha conocido desde la trinchera del frente, y mi alocución es justamente para reconocer su capacidad de laburo y, también, lo reconozco como un gran militante del peronismo, cuando tuvimos -por ahí- en las campañas políticas ponernos de acuerdo para ver qué pared pintaba cada uno, un tipo inmediatamente de diálogo y con códigos. No debe ser fácil para Nico, también por ahí, escucharlo a su nuevo jefe hablar tan bien de Cambiemos porque, justamente, tiene la camiseta puesta del peronismo, no debe ser tan fácil.

- Risas de los señores Diputados -

SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.- Y sí creo, también, que la gestión del Intendente Jalil va a tener a partir de la gestión de Nico -un área más específica- más sensibilidad, por lo menos, por los barrios alejados, no tanto carrusel, ni tanta Alameda, ni tanta plaza, es más, hace ocho meses que presentamos una nota para el baldío de al lado de mi casa y creo que con Nico, con una llamadita de teléfono lo vamos a solucionar -ahí está Paola que asiente-.

Me parece que es una gran noticia, si bien lo vamos a extrañar acá, pero es un tipo que tiene capacidad de trabajo y creo que le va a aportar mucho a la gestión del Intendente Jalil. Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted Diputado.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Muchas gracias señor Presidente.

Cuando un compañero es llamado a ocupar algún tipo de responsabilidad, en este caso, en otro nivel de Poder Estadual, como sería la Municipalidad de la Capital, uno siempre desde el afecto siente al compañero que nos deja, pero lo hacemos con una renovada esperanza, que todo lo que él ha sembrado en este tiempo compartido en el ámbito de la Cámara de Diputados, queda entre nosotros y que, en sus nuevas funciones tenga la posibilidad de desplegar su buen criterio, su capacidad, el saber escuchar, el saber llevar adelante, el saber llevar adelante decisiones arriesgadas, que no me cabe duda que esa capacidad la tiene.

Entonces sin dudas Nico, es un hombre de la política, es un compañero muy apreciado por el Peronismo y por supuesto por nosotros, porque aun cuando en algunas oportunidades hemos disentido en algunas cuestiones, pero uno respeta muchísimo y aprecia a aquellos que defienden con mucha firmeza y con mucha enjundias sus convicciones, aunque no coincidan circunstancialmente con algunas posiciones que podamos tener.

Por lo tanto nosotros despedimos con mucha alegría al compañero, alegría por el tiempo compartido y haciendo votos para que acompañe a nuestro querido Intendente peronista, el compañero Raúl Jalil que ha sido electo en dos oportunidades por el pueblo para conducir los destinos de esta hermosa ciudad de Catamarca, que la está embelleciendo, con la Plaza 25 de Mayo, la puesta en valor de La Alameda, el carrusel que es para la alegría de los niños, aunque a algunos les parezca molestarle y muchísimas, muchísimas obras a lo largo y a lo ancho de los numerosos barrios de nuestra ciudad, que el Intendente peronista se ocupa cotidianamente de llevar soluciones a todos los catamarqueños. Muchas Gracias, señor Presidente.

- APLAUSOS -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted señora Diputada.

SRA. DIPUTADA ARRIETA.- Pido la palabra, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Laura Arrieta.

SRA. DIPUTADA ARRIETA.- Señor Presidente. Simplemente, para adherir en muchas de las palabras que tuvieron el resto de los señores Legisladores para con Nico, desde este Bloque desearle el mejor de los éxitos en este nuevo desafío que va a emprender.

Desde lo personal conozco a Nico desde muy joven, hemos transitado muchísimo tiempo dentro de las filas del peronismo en la juventud; conozco de su real y formal, y su fortaleza dentro de las filas del peronismo, debo destacar su ímpetu y su gran carisma para trabajar y consensuar ideas en aquel momento dentro de la Juventud Peronista. Un compañero que muchas veces, de muchísimas horas dentro de la juventud donde cada día buscábamos formarnos dentro de nuestro espacio, de nuestro movimiento. Y qué puedo decir de este compañero, que ha sido un excelente compañero y hemos transitado muchísimos años juntos trabajando dentro del peronismo.

También hemos tenido diferencias de opiniones, pero siempre con el mayor de los respetos, y debo destacar que seguramente Nico va a hacer el mejor trabajo que pueda realizar en su nueva función -y vuelvo a repetir-, el mayor de los éxitos para vos Nico aunque hoy no estés aquí presente; seguramente todos estos elogios te van a llenar el alma, porque a un peronista no hay mejor cosa que ser reconocido por sus pares y por la gente que ha trabajado al lado de cada uno. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias Diputada.

SR. DIPUTADO MOLINA OLVEIRA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Molina Olveira.

SR. DIPUTADO MOLINA OLVEIRA.- Gracias señor Presidente. La verdad que ha sido todo una suma de elogios para Nico, hoy día que deja esta Cámara, yo lo primero que tendría que decir es que lo felicito porque es un hombre que está por el cambio...

- Risas de los Señores Legisladores -

SR. DIPUTADO MOLINA OLVEIRA.-...está cambiando de la Cámara de Diputados al Municipio y de tener que cruzarnos acá con buen humor por los pasillos de la Cámara, seguramente nos tendremos que encontrar en los pasillos del Ministerio de Medio Ambiente de la Nación o en los pasillos del Ministerio del Interior, para tratar de ayudar como lo hemos hecho, a este gobierno tanto municipal como provincial desde la Nación en todo lo que podemos ayudar a los catamarqueños que está más allá de los colores políticos que tenemos. Así que como es un hombre de talentos seguramente no le voy a desear suerte, sino éxitos, porque los éxitos son los que se construyen por el talento y además de ello decirle que desde acá puede contar con nosotros en lo que haya que ayudar a los catamarqueños y en especial en estas circunstancias, a los catamarqueños de la Capital que vienen haciendo una tarea, la verdad que la Capital de Catamarca ha tenido en los últimos años dos grandes Intendentes, Ricardo Guzmán fue un espectacular Intendente que tuvo la Capital, y dejó un programa y una alternativa de gobierno que este Intendente la está siguiendo porque había un plan específico armado a largo plazo y es lo que espero que en conjunto todos podamos hacer por esta Catamarca para los próximos 20 años. Así que un abrazo para Nico y para todos los compañeros que lo han reconocido acá, que seguramente va a tener los éxitos que se merece.

.SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias señor Diputado.

SR. DIPUTADO ANDERSCH.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Jorge Andersch.

SR. DIPUTADO ANDERSCH.- Gracias señor Presidente, estimados colegas. La verdad es que creo que mucho se dijo del compañero Nico y la verdad es que voy a asentir todo lo que se dijo del compañero Nico, porque lo conozco desde el año '90 y porque sostengo que los hombres y mujeres que aceptan nuevos desafíos son aquellos que están comprometidos con la sociedad. Quiero destacar la capacidad de Nico, lo conozco desde muchísimos años y desearle el mayor de los éxitos en la nueva función y que el Intendente Jalil a puesto vista en una persona de bien y que es dedicado en la política y que no me cabe lugar a dudas que se va a desempeñar de la mejor manera en sus funciones, también y por último al compañero Diputado que entra en el día de hoy, va a jurar como Diputado Provincial, ojalá que esta banca sea un trampolín para la inserción definitiva en la vida política del compañero Diputado que hoy asume, desearle el mayor de los éxitos, en una importante banca como es la banca de Diputado y que ha sido ungido con el voto popular al igual que el Diputado que hoy ya no está, que es el diputado Verón. Así que a él y a toda su familia desearles y expresarles en nombre propio el mejor de los éxitos en esta nueva función. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted señor Diputado.

SR. DIPUTADO BARROS.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

SR. DIPUTADO BARROS.- Gracias señor Presidente. La verdad que se ha sintetizado bastante bien la figura y la trayectoria de Nico, un compañero de lucha, tal como dijo nuestra Presidente de Bloque, tal vez integrante de sectores que forman parte de la familia peronista, pero que a la hora de trabajar por un camino y un destino común siempre ha estado a la altura de la circunstancia con todos los compañeros que forman parte del Bloque que él integraba. Quería dejar resaltado además que Nico fue o va a guardar, por ahora, el record de haber sido el más joven de los Legisladores que ingresó a este Cuerpo deliberativo en la historia de esta Cámara, hoy le toca una tarea importante, en una nueva Secretaría que ha creado el Municipio y que creo que sí, que va a estar a la altura de las circunstancias, tengo un afecto especial por Nico y por la familia, en alguna época dura de mi vida personal, he tenido la suerte de que haya encontrado contención y acompañamiento de él y de su madre Lita Verón. Por eso no puedo menos que augurarle éxito y esperar que lo tenga en esa Secretaría, acompañando las tareas del Intendente de la Capital, -Jalil sin la "e" final- como lo decía la diputada Guerrero, en todo el trabajo sostenido que ha realizado en la Capital, en cada uno de los barrios y en cada uno de los circuitos y sectores de la misma -bueno se me fue el diputado Vázquez Sastre que quería decirle- ...

- Comentarios de los señores Diputados -

SR. DIPUTADO BARROS.-...quería decirle que muchas de las obras tal como el carrusel, son de vanguardia para la provincia de Catamarca, pero trate de no quedarse girando en la calesita señor Diputado. Bueno, con esto nuevamente un abrazo fuerte al amigo Nico, no me quiero extender, porque además está esperando Baby, un trabajador incansable también de su circuito que conozco desde hace muchos años, con su familia para jurar, en este evento tan importante para su trayectoria política. Muchas gracias señor Presente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted.

SR. DIPUTADO PERROTA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Perrota.

SR. DIPUTADO PERROTA.- Gracias Presidente muy breve, porque la verdad que ha habido una gran suma de elogios, pero hacer público mi afecto por Nico Verón y destacar su trayectoria en este Cuerpo y su calidad como compañero, no sólo compañero peronista, sino compañero de labor legislativa y por cierto como todos augurarle éxito, yo más que -en realidad- augurárselo estoy más que convencido de que va a ser exitosa su

función, porque es un hombre de trabajo, ya se lo han dicho acá hasta el cansancio y un hombre joven con muchas ganas de hacer las cosas bien por la provincia. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted Diputado.

SRA. DIPUTADA BRIZUELA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Analía Brizuela.

SRA. DIPUTADA BRIZUELA.- Bueno, desde mi Bloque, quiero simplemente desearle los mejores augurios al diputado Verón, ex Diputado, como dice acá, me corrige el diputado Luna, desearle lo mejor, porque la verdad que muchos decíamos ayer que quizás en muchas circunstancias es difícil tomar la decisión de renunciar al cargo de Diputado, muchas veces se especula y se toma licencia, pero en este caso prevaleció en él su trayectoria, su militancia y quizás su despojo del cargo de Diputado, para enfrentar un nuevo desafío en un Municipio, que debo reconocer como lo reconoció el diputado Carlos Molina, que tenemos un Intendente de una exitosa gestión, como lo es el Intendente Raúl Jalil y que también, hemos tenido intendentes exitosos como lo fue Ricardo Guzmán. Así que la verdad creo que debemos ponernos contentos los catamarqueños, porque yo hablaba con el Intendente Jalil y le decía que todo el embellecimiento que tiene la ciudad Capital, no solo lo disfrutaban los capitalinos, sino también lo disfrutamos la gente del interior provincial.

Así que yo celebro tener gestiones de éxitos, sea del color político que sea, y quiero que también el ex diputado Verón tenga el mayor de los éxitos porque le toca quizás una tarea difícil en el cuidado del medio ambiente, planta de tratamiento, espacios urbanos y demás.

Entonces creo que, no me queda más que decir que darle un saludo grande a su familia -que tuve la oportunidad de compartir ayer- y creo que no muchos -viniendo de la militancia- realmente creo que ha sido muy bueno sentirse profundamente acompañado por mucha gente de distintos sectores políticos que hemos estado ayer presentes y que han estado al lado del ex diputado Verón acompañándolo en este nuevo desafío.

Así que la verdad me encanta también el carrusel -debo decir- la obra de La Alameda y las demás son imponentes en nuestra Capital y que también pido, y seguramente si puedo ayudar para que le limpien el terreno baldío al diputado Vázquez Sastre, voy a hacer votos para que le limpien y hagan todas las gestiones necesarias.

Y bueno, el mejor de los éxitos y al nuevo Diputado que próximamente entra a esta Cámara.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Muchas gracias Diputada.

SRA. DIPUTADA BAZÁN.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Paola Bazán.

SRA. DIPUTADA BAZÁN.- Gracias señor Presidente.

En definitiva también quiero desearle éxitos a nuestro ex colega ya, diputado Verón, pero también me parece que a las cosas hay que decirlas como son. Y también espero que el Intendente Jalil empiece a poner más énfasis en los barrios de toda la ciudad, porque acá se concentra todo en algunas cuestiones que se ven, como ser La Alameda, el carrusel, como ser las obras que benefician al Grupo Jalil; se están haciendo mejoras y se está invirtiendo en todas aquellas zonas donde se ve beneficiado el Grupo Jalil. Entonces yo también espero que se invierta mucho más, no solamente que se arreglen los asentamientos y se arregle el tema de tierras; que se invierta en las plazas de los barrios que ya están instalados, que se termine con el asfalto, que se termine con las cloacas, que se hagan obras de agua -como corresponde- porque todos los vecinos de la ciudad de Catamarca nos merecemos esas mejoras, no solamente las mejoras que al pasar se las ven, acá hay otras cuestiones y hay necesidades básicas que tienen que ser satisfechas. Gracias señor Presidente.

- Aplausos desde la barra -

- Comentarios desde la barra -

SR. DIPUTADO SIERRALTA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Horacio Sierralta.

SR. DIPUTADO SIERRALTA.- Gracias señor Presidente. Realmente es una satisfacción que la capacidad de gobierno del compañero Raúl haya generado estas diferencias y este debate entre integrantes del Bloque del Frente Cívico y Social, que algunos resaltan la obra y otros no.

Pero yo le quiero decir a la Diputada preopinante -por quien tengo un gran afecto y lo sabe- que ella vive en un barrio que fue asfaltado por este Intendente, o sea, no le ha pasado de lejos de la calle, o sea, le han asfaltado el barrio donde ella vive...

- Aplausos desde la barra -

SR. DIPUTADO SIERRALTA.-... también en ese barrio que ella vive le han puesto las cloacas Diputada, o sea no puede decir...

SRA. DIPUTADA BAZÁN.- El Presidente Macri, Diputado...

SR. DIPUTADO SIERRALTA.- Bueno Diputada, con los fondos que sea, pero la obra se la han hecho...

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Por favor no dialoguen entre ustedes. Y la verdad que es un tema -que me parece a mí- que ya está agotado.

SR. DIPUTADO SIERRALTA.-...estoy hablando yo...

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Sí, sí pero no dialoguen entre ustedes.

SR. DIPUTADO SIERRALTA.- Decirles, quejarse porque hay ciudadanos los cuales hoy tienen mejorías en el barrio en el que vivan y que todavía haya otros a los cuales no se les ha hecho, quédense tranquilos que en cuatro o cinco años de gestión el Intendente ha asfaltado más de 3500 cuadras que no se han hecho en ninguna gestión anterior. Y que seguramente al finalizar su gestión podrá llegar a un número sumamente significativo y que puede ser que muchos ciudadanos más de Catamarca vean estas obras y disfruten del asfalto, disfruten de las mejoras de las plazas. Que únicamente, no es la única plaza que se mejoró, la Plaza 25 de Mayo; se hizo mejora en la mayoría de las plazas, en la iluminación se fue mejorando, que haya lugares a los cuales no se haya llegado no quiere decir que no se va a llegar.

Por otro lado, quejarse de un carrusel que realmente Diputada era muy lindo ver el fin de semana a tantos niños disfrutando de eso. Yo creo que no nos podemos quejar de las cosas que traen alegría a nuestros niños, que benefician a muchos ciudadanos, el asfalto, las cloacas, pero quédese tranquila que se va a seguir avanzando y no se queje más porque su barrio ya está asfaltado Diputada. Gracias señor Presidente.

- Comentarios de varios señores Diputados -

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Marita Colombo.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Para plantear señor Presidente una moción de orden, que volvamos al temario y pedirles encarecidamente a los colegas, en este caso del Bloque del Frente Renovador -no sé cómo se llama- que preside Fernando Jalil, que dejen de hacer lecturas interesadas y capciosas de las posiciones que acá han expresado los Diputados a los efectos de despedir a un colega que se fue de la Cámara y a quien como en todos los otros casos, tenemos el deber de despedir porque somos compañeros de trabajo, sin perjuicio de reiterar que el debate debió, en todo caso, centrarse en la inobservancia de la Ley que tanto el señor Intendente Raúl Jalil como quienes lo asesoran, observaron respecto de este punto que es hacer jurar al señor diputado Verón como Secretario de Ambiente antes de que se le hubiera aceptado la renuncia. Cuál era el motivo por el que no podían esperar 24 horas para hacer las cosas dentro del marco de la Ley. El motivo sin duda es que no respetan la Ley, así que lamento mucho pero yo planteo como moción de orden que se vuelva al tema, que asuma el Diputado que va a reemplazar al ex diputado Verón. Gracias.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted Diputada.

Esta Presidencia considera que es un tema que ya tuvo su largo debate, en virtud de la renuncia presentada, por Secretaría Parlamentaria a pedido de la Presidencia se tramitó lo que tiene que ver el informe al Juzgado Electoral competente en materia del último proceso electoral como todos las elecciones provinciales, contestando el Juzgado en el orden del reemplazo del suplente electo en esa contienda electoral, y por Secretaría Parlamentaria se dará lectura al mismo.

SR. DIPUTADO BARROS.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

SR. DIPUTADO BARROS.- Solamente como se agotó el tema respecto a la renuncia y a la exposición de los Diputados que se ponga a consideración la renuncia.

- Comentarios de los señores Diputado -

Secretaría Dr. Bellón. Lee: Constancia Electoral mediante la cual el señor Noboriguchi, Gustavo Javier D.N.I N° 20.400.427, fue oficializado como candidato a Diputado Suplente en el 5° término por la Alianza Frente para la Victoria.

Firmado: Dra. Sofia Monllau de Angulo -Secretaría Electoral. Juzgado Electoral. Poder Judicial Catamarca-

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias Secretario.

En virtud de que, seguramente, hay algunos interrogantes que están planteándose en el orden, debo aclarar que este es el orden que continúa, habida cuenta de que cuatro de los suplentes anteriores están sentados en sus respectivas bancas, y el orden que le continúa es del ciudadano acá del apellido difícil que acaba de leer...

- Risas de los señores Diputados -

SR. PRESIDENTE RIVERA.-...Noboriguchi.

El Cuerpo ha facultado a esta Presidencia la conformación de la Comisión de Poderes. Esta Presidencia ha conformado la Comisión de Poderes con la diputada Silvana Carrizo, la diputada Laura Arrieta, la diputada Cecilia Guerrero.

Vamos a pasar a un cuarto intermedio -espero que sea breve- en virtud de que la Comisión respectiva debe hacer el informe a los efectos de, si de ahí tomemos juramento al Diputado Electo Suplente que va a cubrir la vacante del Diputado saliente.

- Siendo la hora 14:35 minutos se pasa a un cuarto intermedio -

- Siendo la hora 15:10 minutos dice el:

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Invitamos a los señores Diputados a ocupar sus bancas, por favor.

Con el quórum reglamentario, por Secretaría Parlamentaria se dará lectura al Despacho de la Comisión de Poderes.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: Acta de Comisión de Poderes designada por la Cámara de Diputados, a los efectos de examinar y dar Despacho con relación al Título del señor Gustavo Javier Noboriguchi, electo como Diputado Suplente, quien asume ante la renuncia a su banca presentada por el Diputado Provincial Nicolás Fernando Verón.

Firman el presente dictamen las señoras diputadas: Dra. María Cecilia Guerrero, Dra. Silvana Carrizo y Laura Arrieta.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- En virtud del dictamen de la Comisión de Poderes y cumpliendo con el Artículo 38 de nuestro Reglamento Interno, se pone a consideración del Cuerpo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

- APLAUSOS -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Invitamos al Diputado Electo Gustavo Javier Noboriguchi acercarse al Estrado para la toma del Juramento de Ley.

- El señor Diputado Electo se acerca al Estrado Presidencial para la toma del Juramento -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Diputado Electo Gustavo Javier Noboriguchi: “Juráis por Dios, por la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Diputado y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Provincia?”

SR. DIPUTADO ELECTO NOBORIGUCHI.- Y por mi honor “Si Juro”.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- “Si así lo hicieris Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden”.

- APLAUSOS -

- Los señores Diputados saludan al reciente Diputado entrante -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Continuando con el Plan de Labor, esta Presidencia en virtud del Artículo 7º inciso 14) en donde debe presentar a la Cámara para su aprobación en la Primera Sesión Ordinaria de cada año la Rendición de Cuentas del Ejercicio del año anterior.

Por Secretaría Parlamentaria, se va a dar lectura...

SR. DIPUTADO BARROS.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

SR. DIPUTADO BARROS.- Señor Presidente. Entiendo que cada una de las bancadas a través de su Presidencia puede tener conocimiento de este balance y rendición, que no dudamos de su administración, señor Presidente, no obstante ello, quiero mocionar que se omita la lectura y a cada Presidente de cada bancada se le acerque una copia de la Memoria y Balance 2016.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias señor Diputado.

Se pone a consideración del Cuerpo en virtud del Artículo 7º Inciso 14).
Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Por Secretaría Parlamentaria se enviará en soporte magnético los informes de cada Área y cada gestión. Y aprovechando este punto de Comunicaciones quiero resaltar que esto, obviamente, es responsabilidad de todos. Acá hubo áreas que pidieron trabajar en mejores condiciones, esta Presidencia hizo un esfuerzo, como ya se hizo el año pasado con respecto a remodelar el edificio, hemos tratado de que se prolongue porque hubo un área como Mesa de Entradas y Taquígrafos, que las condiciones de trabajo no eran las óptimas, la verdad que ellos reclamaban con justa razón, tener un lugar en condiciones, tener las computadoras que necesitaban para desgrabar y para poder transcribir las Versiones Taquigráficas, es un personal acotado, que todos los miércoles tiene una ardua tarea y nosotros teníamos la obligación de darles un instrumento, un espacio digno de trabajo y ellos ya están instalados en su nuevo lugar, ya están trabajando y es una satisfacción personal por haberle brindado al personal durante todo el año todas las capacitaciones que ellos han requerido y poderles haber brindado con el esfuerzo de todos, un ámbito de trabajo en mejores condiciones como ellos se merecen. Así que a la gente de Taquígrafos decirles que esa herramienta que ustedes tienen ahora es fruto del reclamo permanente, de no bajar nunca los brazos y reclamar siempre, pero también la satisfacción de todos, de los 41 Diputados de

brindarles a ustedes el espacio que se merecen para trabajar en forma digna. Así que gracias por la labor de todos los miércoles, pero también durante los días posteriores que tienen que trabajar para poder presentar la Versión Taquigráfica el miércoles siguiente y en sesiones muy largas, la verdad que todos nosotros agradecemos el esfuerzo que hacen todo el tiempo.

Continuando con el Plan de Labor: Punto 6º:

HOMENAJES

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tienen la palabra los señores Diputados.

SR. DIPUTADO MANZI.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tienen la palabra el señor diputado Rubén Manzi.

SR. DIPUTADO MANZI.- Señor Presidente, hoy se conmemora el Día de la Libertad de Prensa, esto fue instituido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 93'. Simplemente quiero hacer una pequeña reflexión, la libertad de prensa no solamente es un obstáculo para cualquier proyecto autoritario o totalitario, sino que es un compromiso de todas las sociedades democráticas, paradójicamente para que, realmente, podamos gozar de libertad de prensa tenemos que sujetarnos, ser esclavos de la verdad, es una de las tantas paradojas sobre la que se construye la cultura de un pueblo democrático. Actualmente la amenaza de la libertad de prensa esta relativizada por la existencia de las nuevas tecnologías, pero yo simplemente quiero marcar dos situaciones sobre las que tenemos que estar alertas para como sectores políticos y simplemente ciudadanos en ejercicio de nuestros derechos no dejemos que se avance sobre ellos, primero la existencia de oligopolios o monopolios y segundo el uso y abuso de la pauta publicitaria para coaccionar o para seducir o para comprar opiniones en los medios de prensa. Finalmente quiero rendir un homenaje para todos aquellos que han hecho de su tarea en los medios de prensa una trinchera y una tribuna por la libertad. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted señor Diputado.

SRA. DIPUTADA VERA.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Claudia Vera.

SRA. DIPUTADA VERA.- Gracias señor Presidente. Ayer 2 de mayo se cumplieron 35 años del hundimiento del Crucero General Belgrano, que costó la vida a 323 tripulantes de los 1000 que tenía ese crucero.

Este hecho se dio dentro del marco de la Guerra de Malvinas, dado que el 1 de mayo habían comenzado ya los desembarcos de los ingleses sobre el territorio que pertenece a la Argentina. Quiero destacar ese bombardeo, se produjo dentro de una zona en donde estaban vedados los ataques y que a pesar de ello el submarino nuclear británico Conqueror atacó a dicho crucero.

El recuerdo, en realidad, es simplemente recordar el hecho en sí, pero a todos aquéllos que murieron ese día, defendieron a la Patria, no solamente allí sino también en las islas, y especialmente a aquéllos catamarqueños que participaban y que estaban en el Crucero General Belgrano, a los que murieron y a los que todavía están, a los cuales es importante que les hagamos nuestro mayor reconocimiento.

Pero decirles, simplemente, que este recordatorio tiene por objeto decirles siempre que estamos eternamente agradecidos y que sabemos lo que fue para ellos esta derrota. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias señora Diputada.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Gracias señor Presidente. Simplemente para adherir a los homenajes realizados por los Diputados que me precedieron en el uso de la palabra y fundamentalmente para rescatar la celebración del pasado 1º de mayo de dos fechas que nos parecen trascendentales para la vida de los argentinos.

En primer lugar la celebración del Día del Trabajador, que viene a ser una fecha de conmemoración, de revalorización, de rescate de todos los esfuerzos que hacen los trabajadores argentinos y todo lo que hicieron a lo largo de la historia en la construcción de una Patria que debe contenernos a todos, que debe integrarnos a todos sin ningún tipo de exclusiones. Y donde muchas veces los trabajadores resultan ser -por dictados de algunos gobiernos- la variable de ajuste, poniendo el cuero, poniendo sus salarios y poniendo hasta su calidad de vida para que muchos otros o unos cuantos se enriquezcan.

De ahí este homenaje particularizado especialmente en los trabajadores del Poder Legislativo, que son quienes con su voluntad, con su predisposición, con su capacidad y con todo lo que nos dan posibilitan el ejercicio de la labor parlamentaria que nos confiara el pueblo de la Provincia a todo este Cuerpo. A ellos que esperamos que hayan pasado el mejor de los días -a pesar de las circunstancias- pero siempre con la esperanza de seguir trabajando juntos para una Provincia y una Patria mejor.

Y además, señor Presidente, quiero destacar también que un 1º de Mayo de 1853 obtuvo sanción la Constitución de la Nación Argentina y me parece importante traerlo a colación porque es la norma madre, el contrato social que nos nuclea a todos los argentinos y que especialmente, a lo largo del Siglo XX, sufrió la afrenta, la conculcación por parte de regímenes dictatoriales que en mano de unos cuantos pseudoiluminados se pensaban que podían estar por encima de la voluntad soberana del pueblo y volteaban la Constitución y dejaban sin efecto las instituciones, especialmente el Poder Legislativo y echaran mano del Poder Judicial. Esas nefastas páginas de nuestra historia ya creemos que han sido superadas a partir de la vigencia ininterrumpida a partir del año 1983 de la democracia argentina. Y quiero recordar para terminar a la figura de un catamarqueño ilustre que supiera desde su misión pastoral arengarnos a todos los argentinos y llamarnos a obedecer la Constitución. Porque como decía Fray Mamerto Esquiú: "Obedeced señores, sin sumisión no hay Ley, sin Ley no habrá justicia no habrá libertad solo anarquía, guerras y males de los que Dios libre a la República Argentina". Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted Diputada.

SR. DIPUTADO BARROS.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

SR. DIPUTADO BARROS.- Gracias señor Presidente. Sé que estoy un poco alejado del tiempo del homenaje que quiero realizar, probablemente con una reforma constitucional estaríamos empezando las sesiones el 1 de marzo. Pero no siendo así, el 19 de abril de 1987 fue la culminación de trágicas jornadas por las que atravesó la República Argentina. Fue la recordada Semana Santa, aquellas Pascuas en que la institucionalidad, la República estuvo en crisis. Estuvo en crisis en virtud de que en esa joven democracia de cuatro años había sectores que no habían comprendido cuál era la voluntad de la sociedad. Un Presidente de otro signo político gobernaba el país, uno de los grandes demócratas que dio la República Argentina, me refiero a Raúl Alfonsín y más allá de los criterios ideológicos aquel 19 de abril el pueblo se volcó a las calles, más allá de sus pensamientos y tal como en alguna oportunidad lo he referenciado en esta Cámara cuando la República y la democracia se ponían en duda en aquel balcón de la Casa Rosada, además del Presidente Alfonsín su vicepresidente Víctor Martínez, también estaba un reconocido dirigente del peronismo bonaerense que era Antonio Cafiero y el recordado Vicente Leonides Saadi aportando y sosteniendo esa democracia que volvía a ser amenazada.

En verdad que en estos hechos, como decía, el pueblo se había volcado a la calle y era realmente para aquellos que somos hombres y mujeres de la democracia, una emoción indescriptible ver que banderas que parecían que nunca se iban a juntar en un fenómeno popular e histórico como el de esa fecha, estaban en esa Plaza de Mayo sosteniendo la democracia y esto además lo traigo a colación porque creo que en situaciones de crisis hay que intentar encontrar los puntos de encuentro para sostener, como digo, la institucionalidad. Y quiero volver un poquito más atrás, porque tal vez, en aquellos tiempos de la vehemencia del proceso electoral en 1983, cuando recuperábamos la democracia, Alfonsín había hecho un llamado a la unidad nacional, el mismo llamado que había hecho el peronismo oportunamente, pero habíamos atravesado situaciones que tan bien lo ha sintetizado Cecilia, que hacía necesaria aún más esa consolidación entre todos los argentinos, más allá de los pensamientos individuales, en ese llamamiento, en aquel discurso que parece una pintura de algunas situaciones actuales de Raúl Alfonsín, aseveraba la necesidad de un pueblo cohesionado y trabajando en una sola dirección, que es la dirección de la Patria, lo mismo que ya había vaticinado el General Perón, cuando habló de la hora de los pueblos, cuando sostenía que: "Si el pueblo no se defiende no lo va a defender nadie"; y era en esta época del 83', cuando pudimos ver esa

concreción de ese mensaje de Alfonsín, como uno de los integrantes de los movimientos nacionales populares que veía esa necesidad en la gente y con la Constitución Nacional, con la Constitución Nacional como resguardo de todas las garantías, esta cosa que lo permite la historia, lo permite el tiempo y probablemente el fragmento más recordado de aquel discurso del 83', me voy a permitir aggiornarle algo más que corresponde al Preámbulo de la Constitución de 1949, la avasallada partida del 57', absolutamente inconstitucional, dictatorial del proceso. Pero y para finalizar en la palabra de estos dos grandes de la política nacional, aquel 27 de octubre del 83', Alfonsín se refería reiterando lo que él llamaba un rezo laico, una oración patriótica, decía: "Si alguien distraído en la orilla del camino nos pregunta cómo juntos, por qué luchamos, a dónde marchan, debemos contestarle, que marchamos, que luchamos para constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad, para todo el pueblo argentino"; a lo que decimos, que ratificamos la irrevocable decisión de constituir una nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana, que en cada desencuentro por más vehemencia que podamos tener en nuestras palabras, en la defensa de nuestros ideales, recordemos aquella gesta, que lamentablemente debo decirlo, en la historia argentina se le negó al peronismo, pero que el peronismo ha actuado en todas las instancias en que defender la institución era una obligación ciudadana, política y de convicción. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted Diputado.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Marita Colombo.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Bueno, agradecemos al diputado Augusto Barros, su reconocimiento al rol que le cupo al Dr. Raúl Alfonsín, en esos años de incipiente restauración de la etapa democrática en la Argentina. Así que bueno, dicho esto lo que quería agregar es que en el Crucero General Belgrano -no tiene que ver con este tema, sino con el anterior- había tripulantes que eran de nuestra Provincia, justamente ayer dos de ellos, llamados Guido Hernández y Ricardo Faleroni, planteaban en un medio radial su disposición a participar en las escuelas, en charlas con los alumnos, porque se consideran ellos historia viva y que pueden transmitir lo que vivieron en esa dolorosa circunstancia para nuestro país, así que no quería dejar de decir esto y a la par también pedir que se adjunte en la Versión Taquigráfica una publicación de Infobae, que ha sido tomada por distintos medios digitales de nuestra Provincia, también referido al hundimiento del General Belgrano, la heroica historia del catamarqueño Barrionuevo, Ramón Barrionuevo, que fue uno de los últimos tripulantes del barco en abandonarlo cuando inexorablemente se hundía ante las balas o los torpedos asesinos del HSM Conqueror que había impactado en este crucero.

También hay un dato que habría que chequear, hay otro catamarqueño que también es de Fray Mamerto Esquiú -porque Ramón Barrionuevo es oriundo de Piedra Blanca- de apellido Seco, que también es un sobreviviente del Belgrano y que tenía domicilio en Pomancillo Este, pero hace muchos años se fue de Catamarca.

Así que yo pido que se incorpore esto a la Versión Taquigráfica y veremos de dialogar con las autoridades de la Comisión de Educación, a ver si hacen llegar al Ministerio el pedido formulado por estas dos personas que son héroes de guerra, en orden a que están dispuestos a salir por las escuelas a contarles a nuestros niños esta gesta que ellos protagonizaron. Gracias.

-Se adjunta a la Versión Taquigráfica lo solicitado por la señora diputada Marita Colombo-

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted señora Diputada.

Debo decir que la distribución del Orden del Día llevaba en el punto Homenajes, previo a los Asuntos Ingresados, que esta va a ser la última sesión de que este punto Homenajes es anterior, porque en virtud del Artículo 77 es posterior, ya una vez que vamos prolijando eso, obviamente estamos hablando ya del Reglamento nuevo, este tipo de yerro es para corregir. En la próxima sesión el punto Homenaje estará incorporado después de los Asuntos Ingresados.

Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura a los Asuntos Ingresados o a los Proyectos Presentados.

PROYECTOS PRESENTADOS

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 01) Expte. 466-2016. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Víctor Hugo Luna. Libre opción de obra social de los funcionarios y empleados públicos de la provincia de Catamarca.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 02) Expte. 467-2016. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Víctor Hugo Luna. Solicitar al señor Interventor de la Obra Social informe sobre el "Fondo de Trasplantes de O.S.E.P".

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 03) Expte. 001-2017. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Augusto Barros. Modificar los Artículos 109 y 112 de la Ley Nº 4628 - Ley Electoral Provincial.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 04) Expte. 002-2017. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Hugo Navarro. Adhiérase la provincia de Catamarca a la Ley Nacional Nº 27.159 - Creación de Sistema de Prevención Integral de eventos de muerte súbita, en espacios públicos y privados de acceso público.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 05) Expte. 003-2017. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Hugo Navarro. Prohibición de uso particular, fabricación, tenencia, transporte o comercialización de elementos de pirotecnia y/o artificios pirotécnicos, cohetería y de todo otro producto que provoquen efectos auditivos.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 06) Expte. 004-2017. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Paola Bazán. Provisión de una ambulancia para el Hospital de la localidad de Tapso -departamento El Alto-.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 07) Expte. 005-2017. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Juana Fernández. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial para que a través del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia, gestione en el marco del Convenio realizado con el Banco Nación Argentina, la instalación de cajeros automáticos en la localidad de Huillapima, departamento Capayán.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Hacienda y Finanzas.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 08) Expte. 006-2017. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Verónica Rodríguez Calascibetta. Solicitar informe al señor Ministro de Obras Públicas, Rubén Dusso, y a quien corresponda, frente a la comprobación del avanzado estado de deterioro de la infraestructura, instalaciones y servicios de las escuelas de la Provincia.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 09) Expte. 007-2017. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Verónica Rodríguez Calascibetta. Solicitar informe a la O.S.E.P., en su calidad de administrador del fondo especial para trasplante.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se gira a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 10) Expte. 008-2017. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Simón Hernández. Declarar Patrimonio Cultural e Histórico de la provincia de Catamarca al archivo del diario La Unión, fundado el 30 de agosto de 1928.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 11) Expte. 009-2017. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Augusto Barros. Expresar que es anhelo de éste Cuerpo Legislativo, que todos los municipios con la Carta Orgánica, efectivicen las facultades conferidas en la Ley Provincial N° 5069 (Defensa de los derechos del consumidor).

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se gira a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 12) Expte. 010-2017. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Silvana Carrizo. Manifiestar profunda preocupación de la Legislatura de la provincia de Catamarca, en torno al funcionamiento del Poder Judicial, a raíz del recorte presupuestario que sufriera en el ejercicio financiero 2017, por decisión unilateral e inconsulta del Poder Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se gira a la Comisión de Hacienda y Finanzas.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 13) Expte. 011-2017. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Víctor Hugo Luna. Ley Integral para las Personas Trans de la provincia de Catamarca.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 14) Expte. 013-2017. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Simón Arturo Hernández. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Obras Públicas proceda a realizar la obra de construcción del edificio para la Escuela Secundaria Rural N° 06 ubicada en la localidad de Villa Vil, departamento Andalgalá.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 15) Expte. 014-2017. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada María Macarena Herrera. Declarar de Interés Parlamentario la difusión de la vida de Santa Gianna Beretta Molla en la Provincia, a cargo del Grupo Nueva Alianza Catamarca.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 16) Expte. 015-2017. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada María Macarena Herrera. Régimen de preferencia para Oferentes de Productos y Servicios Catamarqueños en las contrataciones del sector público.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se gira a la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Deporte.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 17) Expte. 016-2017. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada María Macarena Herrera. Ley de Identificaciones Geográficas y denominaciones de origen de la provincia de Catamarca.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se gira a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 18) Expte. 017-2017. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada María Macarena Herrera. Creación del Registro Único de Casos de Violencia Contra la Mujer de la provincia de Catamarca.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 19) Expte. 018-2017. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada María Macarena Herrera. Establecer los dispositivos y sistemas para desarrollar el ahorro y conservación de agua potable, reutilización de aguas grises y la captación de aguas de lluvias en la provincia de Catamarca.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se gira a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 20) Expte. 019-2017. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Juana Fernández. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, que a través del Ministerio de Producción y Desarrollo, remita un informe sobre los préstamos y/o

transferencias dinerarias e inmuebles realizadas a las empresas y cooperativas estatales de Catamarca.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se gira a la Comisión de Hacienda y Finanzas.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 21) Expte. 020-2017. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Rolando Federico Crook. Modificación del Artículo 360 del Código de Procedimientos Civiles de la Provincia” (Ley 2339 y modificaciones).

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se gira a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 22) Expte. 021-2017. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Silvana Carrizo. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial para que por intermedio del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología o área correspondiente, informe acerca de la situación actual del personal de maestranza que se desempeña en las escuelas de gestión pública de la provincia de Catamarca.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se gira a la Comisión de Legislación Social y del Trabajo.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 23) Expte. 022-2017. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Verónica Rodríguez Calascibetta. Solicitar al señor Ministro de Obras Públicas, Ing. Rubén Roberto Dusso, que informe sobre el estado edilicio del “Hospital Zonal Ramón Roberto Carro” de Pomán.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 24) Expte. 023-2017. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Silvana Carrizo. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial para que por intermedio de la Subsecretaria de Unidad Ejecutora de Proyectos de Infraestructura Escolar, informe acerca de la situación actual de las escuelas relevadas del departamento Belén, obras realizadas en las mismas y qué planes de obra tiene para la escuela N° 352 de la localidad de la Puntilla.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 25) Expte. 024-2017. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Paola Bazán. Crease un Mini Hospital con internación en el barrio denominado Valle Chico.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se gira a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 26) Expte. 025-2017. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Paola Bazán. Régimen de conflictos de intereses personales.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se gira a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 27) Expte. 026-2017. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Silvana Carrizo. Ley de Protección Integral para niños, niñas y adolescentes con cáncer.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se gira a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 28) Expte. 027-2017. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Verónica Rodríguez Calascibetta. Solicitar a la Sra. Gobernadora de la Provincia de Catamarca, que informe sobre la ejecución 0% en mantenimiento, encause de los ríos y defensas de los puentes de la Provincia y aplicación de la Ley 2580.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 29) Expte. 028-2017. Proyecto de Declaración, iniciadores Bloque Frente para la Victoria-Partido Justicialista. Expresar anhelo de otorgamiento de aportes extras del Tesoro Nacional a favor de la provincia de Catamarca con motivo de la emergencia pública, de servicios públicos, habitacionales, sociales y productiva - Decreto PEP N°324/2017.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se gira a la Comisión de Hacienda y Finanzas.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 30) Expte. 029-2017. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Juana Fernández. Crease en el ámbito del Poder Legislativo la Comisión Bicameral, Permanente Anticorrupción.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se gira a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 31) Expte. 030-2017. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Noelia Paola Fedeli. Regular la actividad técnico - profesional del acompañante terapéutico en la provincia de Catamarca.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se gira a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 32) Expte. 031-2017. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Augusto Barros. Expresar el más enérgico repudio por los agravios sufridos por organizaciones de derechos humanos y la preocupación por la compra de armamentos, decidida por el Gobierno Nacional.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 33) Expte. 033-2017. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Paola Vanesa Bazán. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que a través del Ministerio de Desarrollo Social, informe cantidad de comedores existentes y demás datos relevantes.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se gira a la Comisión de Legislación de Social y del Trabajo.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 34) Expte. 034-2017. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Julio Guzmán. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que por intermedio de los organismos que correspondan realice las obras necesarias para asfaltar un acceso directo entre la Ruta N°20 y el hospital Zonal Liborio Forte, de la localidad de Recreo - Dpto. La Paz.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 35) Expte. 035-2017. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Julio Guzmán. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que por intermedio de los organismos que correspondan, emplace una dependencia policial en la localidad de Recreo en cercanía de los Barrios 60 y 70 viviendas.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se gira a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 36) Expte. 036-2017. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Marita Colombo. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial sobre la ejecución de obras en el marco del Programa de Reconstrucción y Reconstitución de Infraestructura del Fondo Fiduciario Federal de la Infraestructura Regional, durante los años 2015 y 2016.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 37) Expte. 037-2017. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Víctor Hugo Luna. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial se expida respecto al Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional que fuere destinado a obras a realizarse en los departamentos de Valle Viejo y Paclín.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Hacienda y Finanzas.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 38) Expte. 038-2017. Proyecto de Resolución, iniciado por los diputados Marita Colombo, Paola Bazán, Simón Arturo Hernández, Carlos Molina Oliveira y Rubén Manzi. Solicitar informe a la señora Gobernadora de la Provincia, Dra. Lucía Corpacci, sobre aspectos relativos a las políticas de seguridad y su ejecución, conforme al marco de la Ley N° 5429 - Seguridad Pública.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 39) Expte. 039-2017. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Silvana Carrizo. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que a través del Ministerio de Salud informe en un plazo de 10 días, durante el periodo del año 2017 y hasta la fecha, el número de casos detectados y diagnosticados de meningitis, pronósticos de los pacientes y medidas de prevención que se vienen ejecutando en la Provincia.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 40) Expte. 040-2017. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Paola Bazán. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que a través del Ministerio de Obras Públicas, remita informe sobre las transferencias bancarias efectuadas a favor de PRODUCAT SAPEM.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Hacienda y Finanzas.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 41) Expte. 041-2017. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Analía Brizuela. Declarase de Interés Parlamentario el III Congreso Nacional e Internacional sobre trata de personas - Región NOA, a realizarse los días 11, 12 y 13 de mayo del corriente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 42) Expte. 042-2017. Proyecto de Ley, iniciado por los diputados Eduardo Rosendo Pastoriza y Marita Colombo. Instruir al Poder Ejecutivo Provincial para la creación de un Área Natural Protegida en el marco de la Ley N° 5070 en el distrito de El Hueco, departamento Fray Mamerto Esquiú.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 43) Expte. 043-2017. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Paola Vanesa Bazán. Adherir a la Ley Nacional N° 27.275 - Ley de Acceso a la Información Pública, e introducir modificaciones en la Ley Provincial N° 5336.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 44) Expte. 044-2017. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Oscar Pfeiffer. Adherir a la Ley Nacional N° 27.350. Investigación médica y científica del uso medicinal, terapéutico de la planta cannabis y sus derivados.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 45) Expte. 045-2017. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Augusto Barros. Crease el Fondo Solidario de Asistencia Financiera a Jubilados, Pensionados y Retiros Voluntarios, incluidos en el Convenio de Transferencia del Sistema de Previsión Social de la provincia de Catamarca a la Nación - Ley Provincial N° 4785.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Legislación Social y del Trabajo.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 46) Expte. 046-2017. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado José Luis Martínez. Instar al Poder Ejecutivo de la Provincia, para que a través del organismo que corresponda, informe en qué etapa de desarrollo se encuentra la obra de gasoducto que tiene por objetivo suministrar gas natural al departamento Antofagasta de la Sierra, conforme al convenio firmado entre el Poder Ejecutivo de la provincia de Catamarca y la empresa Minera del Altiplano S.A.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 47) Expte. 047-2017. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada María Cecilia Guerrero. Inclusión laboral para personas trans.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Legislación Social y del Trabajo.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 48) Expte. 048-2017. Memoria Anual, iniciado por la Corte de Justicia. Memoria Anual del Poder Judicial correspondiente al Ejercicio 2016.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

SR. DIPUTADO BARROS.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

SR. DIPUTADO BARROS.- Es una cuestión de integración de proyectos. El expediente que corre bajo número 011-2017, del diputado Luna “Ley Integral para las personas trans de la provincia de Catamarca”, se le dio curso a la Comisión de Derechos Humanos y el expediente de la compañera Cecilia Guerrero a la Comisión de Legislación Social y del Trabajo.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Está bien.

- Comentarios de los señores Diputados -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Continúe Secretario Parlamentario.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 49) Expte. 049-2017. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Marisa Judith Nóbrega. Pedido de informe al Poder Ejecutivo Provincial sobre situación epidemiológica de la Provincia y distribución en las diferentes áreas programáticas, de medicamentos e insumos médicos provenientes de Fondos Nacionales y Provinciales.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 50) Expte. 050-2017. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Augusto Barros. Establecer el premio Estudiante Destacado, consistente en reconocimiento y beca.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

SRA. DIPUTADA ARRIETA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Laura Arrieta.

SRA. DIPUTADA ARRIETA.- Es porque el proyecto N° 31 de la diputada Paola Fedeli, que lo pasó a la Comisión de Salud Pública, creo que es a la Comisión de Legislación Social y del Trabajo, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- En ese proyecto -de acuerdo a lo que estoy relejendo- es regular la actividad técnica, tiene competencia la Comisión de Legislación Social y del Trabajo.

SRA. DIPUTADA ARRIETA.- Disculpe señor Presidente. Ya hay un proyecto con una similitud en la Comisión.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Si no hay objeción con respecto a lo planteado, el proyecto en mención que lleva el número de orden 31), 030-2017. Proyecto de Ley, iniciadora la diputada Noelia Paola Fedeli, se remite a la Comisión de Legislación Social y del Trabajo.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 51) Expte. 051-2017. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Nicolás Fernando Verón. Cuarto mes de licencia por embarazo para trabajadoras del sector privado.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Legislación Social y del Trabajo.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 52) Expte. 052-2017. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Nicolás Fernando Verón. Licencia por maternidad y paternidad de hijos para agentes de los tres Poderes de la Administración Pública Provincial.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Legislación Social y del Trabajo.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 53) Expte. 053-2017. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Nicolás Fernando Verón. Créase un Gabinete Psicopedagógico Interdisciplinario, en las escuelas públicas de la provincia de Catamarca.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 54) Expte. 054-2017. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Alcira Moreno. Creación del Poncho de la provincia de Catamarca como símbolo de identidad social, cultural y artesanal.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 55) Expte. 055-2017. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Verónica Rodríguez Calascibetta. Construcción de un tinglado de usos múltiples para el patio en la Escuela N°182 "Luis Leopoldo Franco".

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 56) Expte. 056-2017. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada María Cecilia Guerrero García. Preocupación y repudio a los Decretos Nacionales 29 y 231/2017 que comprometen recursos minerales y energéticos de la Provincia al pago de la deuda externa.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Hacienda y Finanzas.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 57) Expte. 057-2017. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Marcelo Daniel Rivera. Ley de Prevención de adicciones al juego.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 58) Expte. 058-2017. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Marcelo Daniel Rivera. Adhesión de la provincia de Catamarca a la Ley Nacional N° 26.190, su modificatoria, Ley Nacional N° 27.191 y sus Decretos Reglamentarios, referidas al Régimen de Fomento Nacional para el uso de fuentes renovables de energías destinadas a la Producción de Energía Eléctrica.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 59) Expte. 059-2017. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Marcelo Daniel Rivera. Ley de Identidad Cultural.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 60) Expte. 060-2017. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Marcelo Daniel Rivera. Ley de Ampliación Judicial.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 61) Expte. 061-2017. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Juana Fernández. Declárase la Emergencia en Seguridad Pública.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 62) Expte. 062-2017. Veto Artículos 4º y 11 de la Ley 5.507. Presupuesto Ejercicio 2017 del Poder Legislativo.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Fue tratado por esta Cámara en la presente sesión.

Tomado nota de los Proyectos Presentados continuamos con el punto siguiente del Plan de Labor:

ASUNTOS A TRATAR

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Debo marcar un detalle en esta Orden del Día, porque en el punto 2 está la integración del Tribunal de Enjuiciamiento de Magistrados y Miembros del Ministerio Público y después la conformación de las Comisiones, en definitiva cuando se modificó el Reglamento se prorrogó toda la conformación de las Comisiones. En ese sentido esta Presidencia no va a poner a consideración ese punto, pero sí el punto 1 donde este Cuerpo debe fijar día y hora de las sesiones ordinarias del año en curso.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Gracias señor Presidente. Es para mocionar con relación al punto 1 del Orden del Día, Asuntos a tratar, que se fijen los días miércoles a horas 10 como día y hora de celebración de las sesiones ordinarias. Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted Diputada.
Si no hay otra moción, se pone a consideración la moción planteada.
Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Marita Colombo.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Como en el Orden del Día se deslizó este error -digamos- de incluir la designación de los representantes ante Juri del Consejo de la Magistratura, que se consideren ratificados y prorrogados hasta fines de este año, las representaciones ya dispuestas por los Bloques el año pasado para integrar ambos Cuerpos.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Sí, nosotros hacíamos esa enmienda porque eso se aprobó en la sesión donde se trató el Reglamento y se prorrogaron los mandatos de todas las Comisiones, por eso hacíamos referencia a esto. En consecuencia teniendo en cuenta el Reglamento Interno y la Ley 4247 se ratifican las designaciones oportunamente realizadas.

Y escuchaba algunas voces con respecto al horario de inicio de las sesión, más allá, creo que depende de nosotros respetando el horario, de que se comience a horario las sesiones a los efectos de poder ordenar los tiempos para que no se hagan tan extensas. Depende de nosotros.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Marita Colombo.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Antes de que finalice la sesión, señor Presidente, queremos expresar nuestra preocupación y, a la vez, un llamado a que se seren los ánimos en la jurisdicción municipal de El Alto ante los hechos que son de público conocimiento y que han trascendido en la tarde de ayer de empleados municipales heridos por represión policial. Bueno, esto es lo que cronican los medios de comunicación, y sin lugar a dudas, generan una preocupación en todos, porque -me parece a mí- que los conflictos salariales que hay en todos los municipios y que generan cortes de rutas u otro tipo de protesta deben ser objeto en un tratamiento en el marco de los protocolos que seguridad de la Provincia debe haber implementado, que evite llegar a estos extremos, porque se pueden lamentar víctimas irreparables o hechos irreparables. Así que creemos que hay que hacer un llamado a la reflexión a todos los actores involucrados en ese conflicto para que se canalice a través del diálogo una solución. Eso era todo por mi parte.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias Diputada.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Gracias señor Presidente.

Sin lugar a dudas, uno en el marco de las responsabilidades funcionales y como ciudadanos simplemente de Catamarca, no podemos desoír el llamado a la racionalidad y al encuentro entre hermanos. En esto coincido plenamente con la Diputada preopinante en el marco de lo que ha señalado respecto a la situación de la Municipalidad de El Alto, porque entendemos que todos los conflictos gremiales deben resolverse en el marco de las negociaciones que establece la Ley.

Pero también quiero señalar, que quienes han resultado heridos en el marco de ese diferendo en los hechos suscitados en el día de ayer, son cinco miembros de la Fuerza de Seguridad de la Provincia y una mujer de las manifestantes. De manera tal, que la Fuerza ha sido prudente en el marco de una agresión a la que fueran sometidos, y prueba de ello son los efectivos policiales heridos.

Esto no nos va a llevar de ningún modo a justificar ningún tipo de actitud, de uso arbitrario o ilegal de la Fuerza pública, porque siempre hemos reivindicado el monopolio de la utilización de la fuerza por parte del Estado, pero dentro del marco absoluto de la legalidad.

Ojalá todos los actores involucrados en el conflicto puedan encontrar los canales de diálogo en la búsqueda de los necesarios acuerdos que permitan restablecer la normalidad. El Municipio estuvo en riesgo de ser tomado por un grupo de empleados, pero también por gente que había ido de lugares distintos que nada tenían que ver con la Municipalidad de El Alto.

Por eso señor Presidente, hacemos votos respetuosamente, hacemos un llamado a las autoridades municipales, pero también a todos los trabajadores. No nos gustaría que vuelvan a suceder hechos de naturaleza tal, que llevaran alguna vez a un intendente a proferir amenazas de muerte a los hijos de los empleados municipales, no queremos más ese tipo de actitudes, en un municipio cercano a la Capital ni en ningún otro municipio.

Por eso señor Presidente, como catamarqueños adherimos al llamado de la Presidente del Bloque del Frente Cívico Social-Cambiamos o Cambiamos-Frente Cívico, pero también ratificamos que cualquier resolución debe hacerse en el marco de la Constitución y de las leyes y que ningún tipo de violencia resulta aceptable, ni por un lado, ni por el otro, porque para eso vivimos en democracia. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted Diputada.

Finalizada la Orden del Día, convocamos a los señores diputados Laura Arrieta y Jorge Andersch a arriar los Pabellones Nacional y Provincial, respectivamente.

- Así se hace -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Siendo la hora 16:15 minutos y sin más que tratar se da por finalizada y se levanta la sesión.